

Muchas gracias Sr. Presidente

La Argentina quiere dar la bienvenida a la Alta Comisionada Adjunta, Sra. Kelly T. Clemens, y desearle el mayor éxito en su gestión.

La República Argentina acompaña el esfuerzo del ACNUR para responder efectivamente con personal y recursos financieros en las múltiples emergencias que han surgido en los últimos tiempos y que nos continúan azotando en la actualidad.

Es así que en los últimos años la República Argentina ha dado respuesta de manera inmediata a los llamados del ACNUR para contribuir con asistencia humanitaria en las difíciles situaciones de emergencia que lamentablemente tienen lugar. En el año 2011 la Comisión Cascos Blancos del Ministerio de Relaciones Exteriores cumplió con éxito una misión en la frontera entre Libia y Túnez, donde prestó asistencia humanitaria en los campamentos que el ACNUR gestiona en la región. Entre agosto y noviembre de 2012, a partir de un pedido del ACNUR, nuestro país envió un equipo de Cascos Blancos para asistir, en el marco del Plan Regional de Respuesta a Siria, a refugiados provenientes de ese país, con el fin de administrar el campamento de Dormiz.

Como resultado de estas experiencias positivas, la Comisión Cascos Blancos firmó en noviembre de 2011 un Acuerdo entre dicho organismo y ACNUR a fin de aumentar la cooperación en materia de protección a refugiados y desplazados internos. El mencionado compromiso fue prorrogado en enero 2014 por dos años más, generándose por tanto un renovado espacio para el intercambio institucional.

A partir de este acuerdo, Cascos Blancos complementará con equipos y voluntarios la tarea del ACNUR en la protección de refugiados. En este sentido, Cascos Blancos pondrá a disposición de la tarea conjunta personal voluntario especializado, con experiencia en misiones en terreno, nacionales e internacionales, entre los que se cuentan ingenieros, expertos en telecomunicaciones, gestión informática y de base de datos y personal sanitario, entre otros perfiles.

Además, la Comisión Cascos Blancos puso a disposición del ACNUR equipos calificados para trabajar en cuestiones de logística; coordinación y manejo de campamentos; salud; evaluación y análisis de necesidades y manejo de información.

En otro orden de ideas, en julio pasado, el Presidente de la Comisión Nacional para los Refugiados, el Rector de la Universidad Nacional de Tres de Febrero y el ACNUR firmaron el Convenio Marco de Cooperación institucional para favorecer la difusión e investigación en temas de protección internacional de refugiados, desplazados internos y personas apátridas.

La firma del acuerdo se realiza en el marco de la Declaración y Plan de Acción de Brasil adoptado por los Estados de América Latina y el Caribe en diciembre de 2014, países que así han renovado su compromiso con la protección internacional de personas refugiadas, desplazadas y apátridas. En ese sentido, el Convenio mencionado favorece un espacio regional de protección en América Latina.

Muchas gracias.